

El Distrito Universitario



SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXIV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 27 de mayo de 1926

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.230

Homenaje a un maestro

Por iniciativa de D. Antonio Alonso, maestro nacional de Astorga se ha llevado a efecto en San Román de la Vega (su pueblo natal), un homenaje como prueba de imperecedera gratitud al que fué incansable maestro con vocación de apóstol, don Domingo González Aguado (q. e. p. d.), quien durante treinta y un años consagró todas sus energías en pro de la educación y la enseñanza en dicho pueblo.

El homenaje consistió en unos solemnísimos funerales, en los que oficiaron varios discípulos del homenajeado, viéndose el templo con extraordinaria concurrencia de fieles, procediendo seguidamente al descubrimiento de una artística lápida conmemorativa del acto que, costeada por los discípulos del Sr. Aguado, fué colocada en el salón-escuela de niños del citado pueblo.

El salón, bellamente engalado por el actual maestro don Gerardo Alvarez, presentaba un aspecto sumamente delicado y artístico.

Entre el numeroso público asistente se encontraban el inspector de Primera enseñanza D. Manuel G. Linacero, que presidió el acto, las autoridades y numerosos discípulos que se hallan ocupando diferentes honorables cargos dentro y fuera de la provincia.

Con breves y sentidas frases fué ofrecido el homenaje por el acaudalado comerciante de Astorga D. Pablo Herrero (uno de los primeros discípulos del Sr. Aguado), siendo recibido con visible emoción por un hijo del homenajeado, D. Urbano González, párroco de Llamas de la Ribera, en quien la Comisión organizadora declinó el honor de descubrir la lápida.

El Sr. Alonso dió lectura a varios telegramas y cartas de adhesión recibidos de algunos condiscípulos que no pudieron asistir personalmente al acto, dando a la vez las gracias a todos por haber secundado la idea con tanto calor y entusiasmo.

El Sr. Linacero, después del saludo de rúbrica, abrazó al hijo del homenajeado, para simbolizar así el eterno agradecimiento de la Escuela al meritísimo maestro motivo del homenaje, exponiendo a continuación en pocas palabras, pero admirables cuartillas «La honra del maestro», que publicaremos en el próximo número.

Seguidamente habló D. Urbano González desarrollando

con extraordinaria y delicadísima elocuencia, unida de gratitud y cariño, la idea «El amor lo es todo», terminando con esto el simpático y educativo homenaje.

Para todos hubo aplausos y felicitaciones.

Actos así honran a la Patria y enaltecen a la Escuela.

Diputación provincial de León

CIRCULAR

Aumento gradual de sueldos a Maestros y Maestras Nacionales de la provincia

Acordado por la Presidencia Ordenación de pagos, satisfacer el aumento gradual de sueldo que se adeuda a los Sres. Maestros y Maestras de la provincia correspondientes al año de 1925 se pone en conocimiento de los interesados que pueden presentarse a hacer efectivos sus créditos en la Depositaria provincial en las horas de 10 a 13 de los días hábiles que restan hasta el 30 de junio próximo.

El interesado que autorice a otra persona para cobrar la cantidad que se le deba, lo hará mediante la extensión del oportuno documento, expedido en papel de la clase 8.ª con su firma, V.º B. y sello del señor Alcalde del Ayuntamiento en que esté avecinado.

También podrán varios interesados autorizar al efecto a su habilitado en un solo documento, firmado por todos ellos y visado por el Sr. Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia.

En todo caso será requisito indispensable la exhibición de la cédula personal de la persona autorizada.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

León 11 de mayo de 1926.—
El Presidente, P. A.: José María Vicente.

(«B. O.», 23 mayo)

Asociación de Maestros del partido La Bañeza

Se convoca a todos los maestros asociados, para el día seis del próximo mes de junio y a las diez de la mañana, con el fin de acordar lo que proceda con respecto a la elección de presidente y demás cargos, toda vez que se ha convocado dos veces a la Junta directiva con el mismo objeto, y no asistió ningún vocal.

LIBERIO G. BARDÓN
Santa Marina 12 mayo 1926.

Confederación Nacional de Maestros

Delegación de La Vecilla
CARTA ABIERTA

Camaradas y amigos: Son las cuatro de la tarde del día diez y seis. ¡Y estamos en plena noche!! No creáis que hiperbolizo. Cuarenta horas ha que nieva sin cesar. El viento huracanado levanta montañas de nieve que azota iracundo sobre las puertas y ventanas de estas casas trogloditas. ¡Estamos en plena noche, repito!! Hanse cubierto con espeso manto blanco las agrestes sendas. ¡Qué país, recongrío! Y he de salir yo mañana para acudir a la Robla! ¿Será posible? ¿No sería tanto como desafiar a la salud, que brilla en mí por su ausencia, y aun a la misma muerte? Doce kilómetros a la estación que habría de recorrer en tales condiciones para llegar a Villamanín a las siete, hora ofici I. No, no me atrevo; pues aunque ya cuento mis años, no quisiera morir tan pronto y, sobre todo, *diñarla* aterido entre la nieve.

Las causas de mi *claudicación* bien merece el perdón por parte de los queridos compañeros que hayan asistido, cuando esto lean. Así lo espero. Y hasta otra ocasión más propicia continuaré en el cargo trabajando en pro de la causa hasta perder el último aliento.

Nuestro culto y entusiasta Delegado provincial pide listas de asociados rectificadas. ¿No habrá en cada Ayuntamiento siquiera un compañero que por amor a la causa se digne enviarme relación de confederados actuales, y en adelante las correspondientes altas y bajas, procurando que todos se confederen? ¡Qué pequeño es el sacrificio!

Vuestro hermano espiritual que os abraza.

NICOLÁS QUIROGA
Casares 16 5-26.

Socorros mutuos

La Comisión Central de la Sección de Socorros Mutuos, en sesión de 10 de mayo de 1926, acordó conceder 27 socorros devengados por socios fallecidos, y solicitar se satisfaga por su edec nuevamente el caso que determina el acuerdo vigente de la Junta general de asociados de 20 de abril de 1916, además de la cuota que señala el artículo 29 para los inscritos en la Sección, esto es, la de 1'50 pesetas, otra extraordinaria de 1'00 peseta para nutrir el fondo de reserva, o sea en total la cuota extraordinaria de 2'50 pesetas.

MENAJE PARA ESCUELAS
Imprenta y Librería Religiosa
Calle Pataría, 1 y Revilla, 2.—León

Fiesta del Arbol

En Grajalejo

Con solemnidad y regocijo celebróse en este pueblo el 18 de abril la Fiesta del Arbol.

O ganizada la comitiva, abrió la marcha el himno a la bandera y al árbol cantado por los niños.

Una vez en el lugar destinado para la plantación, el digno y celoso párroco D. Federico Calvo, bendijo los 70 árboles que se plantaron.

Regresando después al local escuela donde dos niños recitaron poesías, pronunció un discurso el digno sacerdote y se obsequió a los niños con galletas y naranjas.

UN VECINO

En Villarrín del Páramo

Por iniciativa del Ayuntamiento y con la cooperación del Sr. Maestro y presidente de la Junta administrativa, se celebró en este pueblo el 18 de abril la cultural Fiesta del Arbol.

Antes y después de hecha la plantación, los niños entonaron el himno a la bandera y al árbol en medio de un religioso silencio. Hizo uso de la palabra el maestro, que con palabra fácil y persuasiva explicó las grandventajas que reporta el arbolado, inculcando el respeto y amor a él. Luego se obsequió a los niños con dulces que facilitó el Ayuntamiento; terminando tan cuita fiesta con vivas a la bandera, al Rey, a la Religión católica, a las autoridades y al pueblo.

UN VECINO

En Tremor de Abajo

El día 18 de abril se celebró en este pueblo con mucho entusiasmo la Fiesta del Arbol, a cuyo acto, a pesar de la lluvia torrencial y persistente, asistieron los señores alcalde, concejales y secretario del Ayuntamiento de Folgoso de la Ribera, presidentes de las Juntas vecinales, maestros y niños del citado Folgoso y Bueza y muchos más vecinos de los pueblos limítrofes.

Se plantaron 145 chopos, que bendijo el párroco de Tremor D. Maximiano Sanjuán. Los niños, en número de más de 100, entonaron himnos y recitaron poesías a la bandera y al árbol. Pronunciaron discursos alusivos al acto los señores alcalde del Ayuntamiento D. Nicanor Rodríguez, el maestro de Tremor D. Rogelio G. Valcarce, el maestro de la Ribera y concejal, D. Juan Antonio Alonso y el comerciante de Tremor D. Maximino Rodríguez, terminando la animada fiesta con vivas a España, al Rey, a la bandera, al árbol, etc. etc. y reparto de bollos y pastas a los niños.

ROSARIO RONDRIQUEZ

CLINICA-SANATORIO DEL

Doctor Coderque

Cirugía general. Oculista. Ex Ayudante del Asilo de Santa Lucía de Madrid y de las clínicas de París
Consulta: Villafraanca, núm. 5.

OFICIAL

22 marzo.—R. O.—Escuelas del Valle de Arán.—Se anuncia a concurso, entre Maestros del primer Escalafón, la provisión de las Escuelas del Valle de Arán.

Determinada por Real decreto de 11 de marzo de 1925 («Gaceta» del 12) la provisión en propiedad de las Escuelas nacionales comprendidas en el territorio del Valle de Arán, consignada en el presupuesto vigente la cantidad necesaria para acreditar la gratificación de residencia de 1.000 pesetas anuales a los maestros de dicha comarca que resulten nombrados con arreglo al referido Real decreto y existiendo algunas vacantes en la actualidad y creadas otras por el artículo 1.º del Real decreto de 21 de los corrientes, a fin de llevar a efecto aquellos nombramientos.

S. M. el Rey (J. D. G.) ha tenido a bien acordar:

1.º Que se anuncien a concurso por término de veinte días la provisión en propiedad de las Escuelas nacionales de dicha comarca entre maestros de Primera enseñanza comprendidos en el Primer Escalafón del Magisterio y en la forma determinada en el art. 3.º del Real decreto de 11 de marzo de 1925.

Las vacantes que se anuncian son las siguientes: Para Maestro: Bauén mixta; Salarcú, mixta; Bagergu, mixta; Canejan, unitaria; Gausach, mixta, y distrito de Batlán, mixta. Para Maestras: Les, unitaria; Bosort, unitaria; Caneján, unitaria; Tredós, mixta; Les, Bosort y Viella, párvulos.

A este efecto dirigián los solicitantes sus instancias a la Dirección general de primera enseñanza, acompañando hoja de servicios y cuantos documentos e informes estimen pertinentes en justificación de sus méritos.

2.º La Dirección general procederá con arreglo a lo prevenido en el apartado b) del art. 4.º del referido Real decreto.

3.º La lista que oportunamente se forme por la Dirección general, de acuerdo con lo establecido en el apartado c), comprenderá doble número de las plazas existentes en cada sexo, para en su día ir cubriendo las vacantes que se produzcan.

4.º Los maestros que resulten nombrados con arreglo a las normas del Real decreto y de la presente convocatoria, se obligarán a desempeñar las escuelas que se les adjudiquen durante un término no inferior a tres años, sin que durante ese tiempo puedan solicitar excedencias, permisos, jubilación ni cambio de destino voluntario alguno.

5.º La Dirección general dictará las medidas oportunas para el mejor cumplimiento de esta Real orden.—(Gaceta 23 mayo).

GRAMATICA

para niños y adultos

por D. Manuel A. Santullano

Undécima edición notablemente mejorada.

Se vende en las librerías de León a 3 pesetas docena.

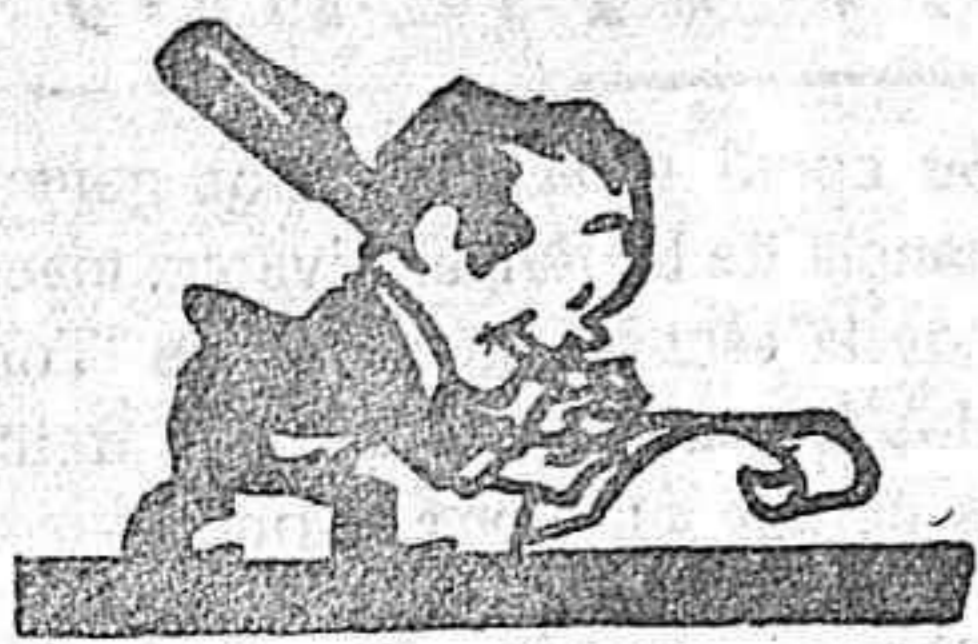
Table with columns: Antigüedad, Mérito, NOMBRE Y APELLIDOS, PUEBLOS, SERVICIOS (Años, Meses, Días). Includes sections for MAESTRAS SECCION PRIMERA, SECCION SEGUNDA, and SECCION TERCERA.

Table with columns: Antigüedad, Mérito, NOMBRE Y APELLIDOS, PUEBLOS, SERVICIOS (Años, Meses, Días). Lists various teachers and their details.

Según dispone el art. 156 del Estatuto vigente, las cantidades de aumento gradual de sueldo se destinarán a premios de constancia y mérito, otorgándolos la Dirección general de primera enseñanza con sujeción a las reglas que se dicten.

Escuelas vacantes (Alicante, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Madrid, Soria). Enrique Salgado Benavides. Consultas y operaciones de los ojos. Torres de Omaña, núm. 3. LEON

NOTICIAS. Se cursó a la Dirección general instancia de D. Rafael Alvarez, maestro de los Guzmanes... Fueron remitidas a la Ordenación de Pagos las nóminas de maestros correspondientes al mes actual... Ha sido clasificada con 1.200 pesetas D. Antonio Calleja Arias... Le fué concedida licencia de treinta días por enfermo a D. Angel Alonso... Ha solicitado treinta días de licencia por enfermedad D.ª Filiberta Alonso... Por la Sección ha sido nombrado maestro interino de Santas Martas D. Urbano Alvarez... En el próximo mes de junio, y por jubilación, cesarán en sus cargos los maestros de Pombriego D. Benito Méndez de San Martín de Moreda, D. Silverio López, y de La Cueta, D. Maximino Fernández... La Alcaldía de Lánacara remite informe sobre la casa habitación que se procura a la maestra de San Esteban de la Vega... El presidente de la Asociación de La Bañeza pide a la Inspección que se le autorice para celebrar sesión a fin de designar cargos vacantes... Don Benito Castrillo participa a la Dirección general que cesa en la comisión que se le confió por Real orden de 4 de febrero y reclama el pago de las cantidades que por el mismo concepto se le adeudan... El inspector de la 3ª zona propuso a la Dirección general la destitución de la maestra sustituta de Nogar de Cabrera... El día 1.º de junio saldrá a girar visita ordinaria el Sr. Inspector jefe D. Modesto Medina... El Tribunal de oposiciones a escuelas de niñas de Oviedo, ha hecho pública la relación de opositoras aprobadas en el ejercicio, esto: El día 24 se ha hecho el sorteo de las 128 aprobadas para determinar el orden en que han de actuar en el ejercicio práctico, que comenzará el día 31 de actual... Ha fallecido en Astorga el maestro jubilado y estimado amigo nuestro D. Primo Primero Blanco. Enviamos nuestro pésame a su señora viuda e hijos... Se ha hecho cargo de la Jefatura de la Inspección nuestro distinguido amigo D. Modesto Medina Bravo, cesando en la misma el Sr. Castrillo, que ha regresado inmediatamente a Oviedo... Han sido definitivamente nombrados por el 4.º turno. D. Martín García González, para la escuela de Molinaseca. D. Leopoldo Machín Leonardo, para Cabañas. D. Florentino Rodríguez González para Sabugo. D. Eleuterio Rodríguez Marcos, para Porqueros. ANUNCIO MESAS BIPERSONALES, MODELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado, Talleres mecánicos. Bombibre (León.) Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN



**LAS MEJORES
PLUMAS ESTILOGRÁFICAS**

de las más acreditadas marcas y de los más variados modelos, con pluma de oro desde 4'75 pesetas en adelante. Se encontrarán a la venta en la

Imprenta y Librería Religiosa

—><— DE —><—

JESUS LOPEZ

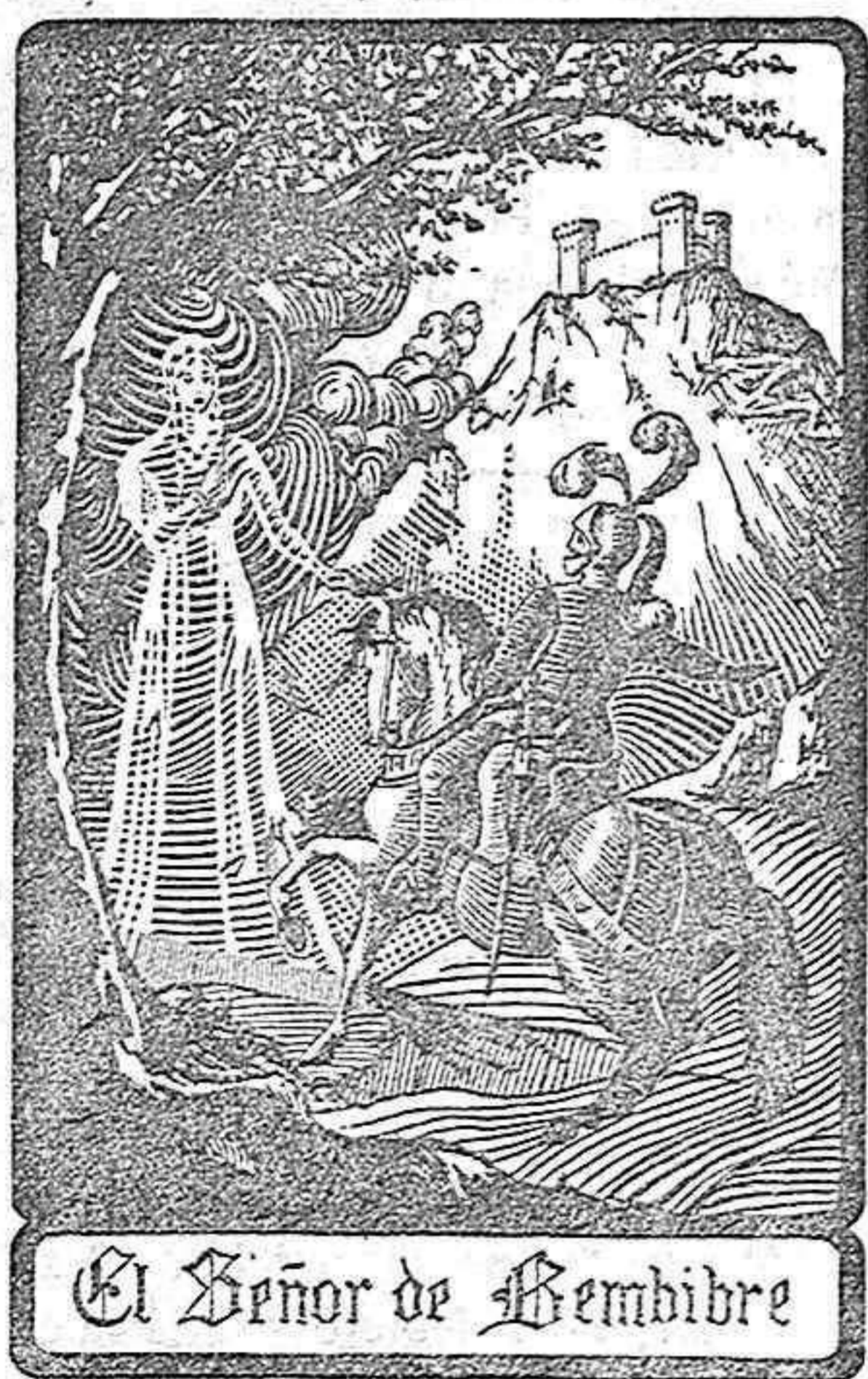
Calle Zapatería, núm. 1 y Revilla, 2.— LEON

**COLECCION F. T. D.
NOTA DE PRECIOS**

RELIGION	Pesetas	LENGUAS	Pesetas
Historia Sagrada, 1.º grado.	1	Lengua Francesa, 1.º grado.	3'50
" " segundo .	2'50	Libro del Maestro .	7
		Lengua Francesa, 2.º grado.	4'50
		Libro del Maestro .	7
		My first English Book .	3'50
		My second English Book .	7
LENGUA CASTELLANA		MATEMÁTICAS Y COMERCIO	
Carteles (6) para las primeras letras, en papel .	2	Aritmética primer grado .	1'50
Los mismos en cartón .	7	Libro del Maestro .	4'50
Catón Moderno .	1	Aritmética, segundo grado .	2'50
Lecturas Graduadas, libro 1.º	2	Libro del Maestro .	6
" " " 2.º	2'50	Aritmética, tercer grado .	6
" " " 3.º	3'50	Libro del Maestro .	14
" " " 4.º	4	Geometría primer grado .	1
Gram. Castellana, 1.º grado	1'50	Libro del Maestro .	4
" " " 2.º	2'50	Grta. y Agrimensura, 2.º gdo.	3
Libro del Maestro .	6	Libro del Maestro .	4
Gram. Castellana, 3.º grado.	4'50	Teneduría de Libros, 1.º gdo.	2
Libro del Maestro .	7	Libro del Maestro .	4
		Teneduría de Libros, 2.º gdo.	3'50
		Libro del Maestro .	7
		VARIOS	
GEOGRAFIA E HISTORIA		Nociones de Ciencias físico-naturales .	3
Atlas-Geografía, 1.º grado .	3	Elementos de Física .	6
" " " 2.º " .	4	Libro del Maestro .	4
Libro del Maestro .	6	Elementos de Química .	6
Atlas-Geografía, 3.º grado .	6	Nociones de Derecho .	4'50
" " " 4.º " .	8	Perspectiva .	11
H.ª de España, primer grado	1	Cosmografía .	8
" " " segundo grado	2'50		

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

Imprenta y Librería Religiosa
Zapatería, 1 y Revilla, 2
LEON



El Señor de Bembibre

Novela histórica del gran escritor leonés Enrique Gil y Carrasco, que acaba de adaptarse, con gran esmero y sencillez, para la clase de lectura en las escuelas primarias.

Precio: Docena, 20 pesetas; media docena, 11; ejemplar, 2'25.

Depósito para la venta: D. Rafael Alvarez, Renueva, 22, León; D. Saturnino Cachón, maestro nacional, Ponferrada, D. Felipe García, maestro nacional, Bembibre.

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON **Productos PEELE**, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN De venta en todas las papelerías del mundo



SASTRERIA
—DF—

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º
LEON

RAYAS

es el mejor método para la enseñanza de la lectura y la escritura, y el único que debe emplearse.

ASI LO DICEN los millares de maestros que lo han adoptado

De venta en todas las librerías importantes.

Pidanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la Editorial «EL CRONISTA»--Serradilla (Cáceres) que serán enviados gratuitamente